

499 ANUNCIO de 17 de febrero de 1993, relativo a la aprobación inicial de la modificación del sistema de ejecución elegido en la delimitación del Polígono de Actuación en Llanos del Sobradillo, en este término municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1993, se acordó aprobar inicialmente la modificación del sistema de actuación elegido en la delimitación del Polígono de Actuación en Llanos del Sobradillo, pasando del sistema de cooperación al de compensación, lo que se somete, en cumplimiento del artículo 146 del Real Decreto-Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, a información pública por plazo de quince (15) días, durante los cuales podrá ser examinada la documentación en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, calle Capitán Quesada, 29, en horas de 8 a 14.

Gáldar, a 17 de febrero de 1993.- El Alcalde, Demetrio Suárez Díaz.

500 ANUNCIO de 24 de febrero de 1993, relativo a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias referente a la descalificación del sector de Taya-Marmolejo, en este término municipal.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1993, la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias referente a la descalificación del sector de Taya-Marmolejo y su reclasificación como suelo apto para urbanizar, con destino a la construcción de viviendas sociales, se expone al público el expediente y documentación en la Oficina Técnica Municipal, sita en la calle Capitán Quesada, 29, durante las horas de 8 a 14, donde podrá ser examinado por todos los interesados, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, al objeto de presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Gáldar, a 24 de febrero de 1993.- El Alcalde, Demetrio Suárez Díaz.